

CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL AUXILIAR ENFERMERO/A HASTA 31/12/2017

La Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO), precisa incorporar un enfermero/a a la Unidad de Investigación Clínica para el desarrollo de ensayos clínicos, para el Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC), con el siguiente perfil:

Auxiliar de enfermería de Investigación para desarrollo de ensayos clínicos.

Perfil profesional:

Funciones y tareas:

Las funciones y tareas principales del puesto son:

- Colaborar con la enfermera en los cuidados básicos del paciente.
- Apoyo en la consulta médica de los participantes en estudio.
- Apoyo en la gestión de la documentación referente a los estudios y registro de datos.
- Apoyo en la elaboración de base de datos de registro de pacientes y estadística de la Unidad.
- Preparar volantes para la solicitud de determinaciones analíticas, colocar a los diferentes tubos las etiquetas correspondientes para envío a laboratorios locales y centrales.
- Procesado y envío de muestras biológicas de los pacientes a laboratorios locales y centrales.
- Apoyo en la solicitud de la medicación de los ensayos y traslado de los medicamentos, desde farmacia a la Unidad.
- Apoyo para el control de stock.
- Colocación de pedidos.
- Reposición de los distintos departamentos de la unidad.
- Mantenimiento del orden y aplicar los protocolos de higiene y desinfección hospitalaria.
- Control de residuos.

Requisitos mínimos:

- Auxiliar de enfermería o Técnico de Cuidados Enfermero.
- Al menos 6 meses de experiencia profesional.

No se valorarán candidatos que no cumplan los requisitos mínimos.

Méritos valorables:

1.- Nivel de inglés: Este apartado se valorará con un máximo de 13 puntos, siempre conforme al Modelo Común Europeo de Regulación de Lenguas

- Nivel de inglés equivalente a B1: 3 puntos
- Nivel de inglés equivalente a B2: 5 puntos
- Nivel de inglés equivalente a C1: 5 puntos

Las puntuaciones anteriores son acumulativas, de tal forma que el candidato o candidata que demuestre tener los 3 niveles, dispondrá de la máxima puntuación.

2.- Formación acreditada en:

- Otros ciclos formativos de grado superior relacionados. Se valorará este apartado con un máximo de 10 puntos, a razón de 5 puntos por cada ciclo formativo adicional acreditado.
- Se valorarán con 1 punto cada tramo de 10 horas de formación específica (máximo de 25 puntos):
 - o RCP básica
 - o BPC (buenas prácticas clínicas) y en el procesado de muestras
 - o Soporte para el manejo de pacientes críticos
 - o Seguridad del paciente
 - o Riesgos laborales (agentes citostáticos; normas de seguridad biológica; control de residuos...)
- Se valorarán con 1 punto cada tramo de 20 horas de formación complementaria (máximo de 10 puntos):
 - o Relaciones interpersonales (comunicación, asertividad, empatía, escucha activa, resolución de conflictos, trabajo en equipo).
 - o Investigación e innovación.
 - o Aplicaciones informáticas: Ofimática (Word; Excel; Access...).

Experiencia laboral en:

- Ensayo clínicos y/o proyectos de investigación.
- Atención a pacientes en consultas; atención ambulatoria y en unidades de corta estancia (Hospital de Día).
- Procesado de muestras.
- Participación en elaboración de protocolos.

Esta experiencia que figurará detallada en el CV, se valorará con un máximo de 12 puntos (2 puntos por mes trabajado en Unidad relacionada indicada en el CV)

Buscamos una persona:

Resolutiva y/o orientada a resultados, con incitativa, capacidad de trabajo en equipo, de organización, control y seguimiento de actividades. Con habilidad para las relaciones interpersonales, vocación de servicio y flexibilidad horario.

Ofrecemos:

Contrato de trabajo para cobertura de personal vacaciones o ausencias.

Esta convocatoria se publicará en www.imibic.org

Proceso de selección:

El proceso selectivo constará de las siguientes fases:

1 -Fase de valoración de méritos y cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. (Puntuable con un máximo de 70, en base al desglose explicado anteriormente)

Sólo se tendrán en cuenta las candidaturas que cumplan los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los 10 candidatos que obtengan mejores puntuaciones curriculares y que accederán a:

2 - Fase de valoración de aptitudes y entrevista. (Puntuable con un máximo de 30).

Importante: Los candidatos que pasen a la fase de entrevista, tendrán aportar en la misma los certificados acreditativos de todos los méritos valorables que han sido puntuados en la fase inicial.

La contratación se realizará por orden el estricto de puntuaciones obtenidas por cada candidato en el proceso de selección, y en base a la lista publicada en la web del IMIBIC.

La incorporación se notificará a la persona adjudicada mediante llamada teléfono al número de contacto que figure en su CV y podrá ser para incorporación inmediata, en función de las necesidades puntuales de la Unidad. En caso de que el candidato o la candidata no atiendan la primera llamada, se intentará hasta en un máximo de 2 llamadas adicionales, pasando al siguiente candidato en lista en caso de atender ninguna de las 3 llamadas realizadas. Adicionalmente, se enviará un correo electrónico informando de las llamadas realizadas y la hora a la que cada una se ha realizado.

Presentación de candidaturas:

El CV y los certificados acreditativos de los requisitos mínimos exigidos escaneados, deben enviarse al correo personal@imibic.org.

Será imprescindible indicar en el asunto del correo electrónico la REF:

**CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL AUXILIAR ENFERMERO/A
HASTA 31/12/2017**

Plazo de presentación de solicitudes: 20 días naturales a partir de su publicación.

Composición de la Mesa de contratación de personal: formará parte de la mesa de contratación que realizará la evaluación de los CVs presentados, así como estará presente en la entrevista personal, una enfermera adscrita al IMIBIC con experiencia previa en realización de ensayos clínicos, una persona del departamento de gestión del IMIBIC, y un investigador del IMIBIC.

- **Esta convocatoria se abre para incorporarse a la Unidad Central de apoyo a la Investigación Clínica, sin perjuicio de que cada grupo de Investigación, durante la vigencia de esta convocatoria, vea la necesidad de publicar otra convocatoria específica para la contratación de un auxiliar de enfermería por razones debido a las características especiales del puesto a requerir.**